

REGLAMENTO OFICIAL – DESAFÍO AMURGA (14K, +355m D+)

1. ORGANIZACIÓN

Events sports canarias

2. PARTICIPACIÓN

2.1. La participación está restringida exclusivamente a mayores de 18 años.

2.2. Todos los corredores deben aceptar y firmar este reglamento al momento de la inscripción

2.3. Cada participante declara estar en condiciones físicas aptas para la carrera y asume toda responsabilidad derivada de su participación.

3. INSCRIPCIONES

3.1. Las inscripciones serán únicamente online a través de la plataforma oficial [nombre de la plataforma].

3.2. La inscripción es personal e intransferible. No se permiten cambios de titularidad ni cesión de dorsales.

3.3. El pago de la inscripción no es reembolsable salvo cancelación del evento por parte de la organización.

4. SEGURO Y RESPONSABILIDAD

4.1. Todos los participantes deberán contar con seguro de accidentes. Para ello:

- Los corredores federados estarán cubiertos por su propio seguro federativo.
- Los corredores que no tengan seguro federativo estarán cubiertos por un seguro de accidentes externo contratado por la organización, incluido en la inscripción.

4.2. Además, la organización dispone de un seguro de responsabilidad civil que cubre la prueba.

5. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

5.1. El participante, al inscribirse, acepta y firma el siguiente descargo de responsabilidad:

“Declaro que participo en el Desafío Amurga de forma voluntaria y bajo mi responsabilidad. Exonero a la organización, patrocinadores, colaboradores, voluntarios y cualquier otra entidad o persona vinculada al evento de cualquier responsabilidad derivada de mi participación, incluyendo posibles lesiones, daños o pérdidas fuera de la normalidad. Asimismo, renuncio a cualquier acción legal contra los organizadores y asumo todos los riesgos asociados a la carrera, incluyendo caídas, colisiones, condiciones climáticas adversas y cualquier otro riesgo derivado de la actividad deportiva.”

5.2. La organización no se hace responsable de accidentes, enfermedades, pérdidas o daños sufridos antes, durante o después del evento.

6. CONDICIONES MÉDICAS

6.1. Los corredores que padeczan enfermedades crónicas o hayan sido sometidos a una

operación en los últimos 6 meses deben presentar un certificado médico que los autorice a participar

6.2. Es obligación del corredor informar a la organización sobre cualquier condición médica relevante.

6.3. La organización podrá impedir la participación de cualquier corredor que presente síntomas evidentes de no estar en condiciones físicas óptimas.

7. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

Cada corredor deberá portar durante toda la carrera el siguiente material obligatorio:

- Soft flask o sistema de hidratación con mínimo 0,5L de capacidad.
- Teléfono móvil con batería cargada y saldo suficiente para realizar llamadas en caso de emergencia.
- Manta térmica de supervivencia.
- Dorsal oficial de la carrera, visible en todo momento.
- Calzado adecuado para trail running, con suela en buen estado y adherencia suficiente para terrenos irregulares.

7.1. CONTROL DE MATERIAL

- La organización podrá realizar controles aleatorios de equipamiento antes, durante o después de la carrera.
- Al finalizar la carrera, todos los corredores deben presentar el material obligatorio. En caso de no tenerlo, podrán ser descalificados o sancionados.

8. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

8.1. Se contará con personal médico y ambulancias durante la prueba.

8.2. En caso de emergencia, los corredores deben seguir las indicaciones del personal de seguridad.

9. CONDICIONES CLIMÁTICAS Y CANCELACIÓN

9.1. La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido o cancelar el evento por causas meteorológicas extremas o fuerza mayor.

9.2. En caso de cancelación, la organización decidirá sobre el reembolso o aplazamiento del evento.

10. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

10.1. Los datos personales de los participantes serán tratados conforme a la normativa vigente.

10.2. La inscripción implica la autorización para el uso de imágenes y videos del evento con fines promocionales.

11. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

11.1. La inscripción en el Desafío Amurga implica la aceptación total de este reglamento.